

## TARIFARIO

1. Monto de la línea de crédito
2. Moneda de la línea de crédito
3. Año base para efectos del cálculo de la tasa de interés efectiva anual (TEA)
4. Tipos de TEA

### 4.1 Por establecimiento <sup>(2)</sup>

Concepto	TEA en cuotas
Por compras de Electrónica, Línea Blanca y Cómputo en Oechsle	14.68%
Por compras de Mercadería en General en Oechsle	35.00%
Establecimientos Afiliados	35.00%
Disposición de Efectivo	35.00%

### 4.2 Por formas de financiamiento <sup>(2)</sup>

Concepto	TEA	
	Mínima	Máxima
En cuotas	14.68%	35.00%

### 5. Tasa de interés moratoria (efectiva anual)

Tasa fija a 360 días	5.50%
----------------------	-------

### 6. Comisiones y gastos <sup>(2)</sup>

Concepto	Monto
Comisión por afiliación y renovación anual del titular	Sin costo
Comisión por afiliación y renovación anual de la tarjeta adicional	Sin costo
Comisión por mantenimiento mensual (en caso de emisión de Estado de Cuenta)	S/. 6.64
Comisión por consumo de gasolina	Sin costo
Comisión de administración para consumos en cuotas, cargo mensual <sup>(3)</sup>	1.01%
Comisión por uso de canal disposición de efectivo en cajas de Centros de Tarjetas Oh!, por cada retiro	S/. 4.20
Comisión por uso de canal disposición de efectivo en cajas de Oechsle, por cada retiro	S/. 4.20
Comisión por pago de Estado de Cuenta en todos los canales de Interbank, los que incluyen: Tiendas Interbank, Interbank Directo, Página Web, entre otros	S/.2.00
Comisión por reposición de tarjeta	S/. 4.20
Comisión por búsqueda de voucher	S/. 4.20
Comisión por emisión de constancia de no adeudo	S/. 4.20

## 7. Fechas de pago

EL CLIENTE podrá elegir entre dos fechas de corte para realizar sus pagos mensuales:

el quinto (5) o el vigésimo (20) día de cada mes

## 8. Comisiones por incumplimiento de obligaciones <sup>(2)</sup>

Concepto	Monto
Tasa de interés moratorio	Ver punto 5
Comisión de Cobranza	
- De 5 a 30 días de atraso	S/. 12.61
- De 31 a 60 días de atraso	S/. 21.01
- De 61 a 90 días de atraso	S/. 33.61
- De 91 a 120 días de atraso	S/. 46.22
- Más de 120 días de atraso	S/. 100.84

Por el incumplimiento de pago, según las condiciones pactadas, se procederá a realizar el reporte correspondiente a las Centrales de Riesgos, sin responsabilidad alguna para Tiendas Peruanas S.A.

## 9. Incremento de línea de crédito disponible para compras

Tiendas Peruanas S.A., previa evaluación crediticia, podrá incrementar el disponible para compras de EL CLIENTE para ser utilizado en Oechsle, siempre y cuando los consumos estuviesen financiados entre 24 y 36 cuotas de periodicidad mensual.

## 10. Declaración final de EL CLIENTE

El suscrito \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, declaro haber recibido por parte de Tiendas Peruanas S.A., el Contrato de Préstamo Directo y el Tarifario de la Tarjeta Oh!. Asimismo, declaro que Tiendas Peruanas S.A. ha absuelto todas y cada una de las consultas y preguntas que les he formulado acerca del contenido y forma de ejecución de las disposiciones, términos y condiciones señaladas en los mencionados documentos.

En fe de lo cual suscribo el presente instrumento, en señal de mi total conocimiento y expresa conformidad y aprobación de todos sus términos y condiciones, en dos ejemplares de igual tenor y valor en la Ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

(1) El monto final de la línea de crédito aprobada a EL CLIENTE, le será comunicado al momento de la entrega de la Tarjeta Oh! Sin embargo, Tiendas Peruanas S.A. se reserva el derecho de rechazar la solicitud de afiliación, como resultado de la evaluación crediticia que realice a EL CLIENTE.

(2) La tasa de interés y demás gastos están sujetos al IGV, a excepción del Interés Moratorio y la Comisión por Pago de Estado de Cuenta en Interbank.

(3) Hasta 36 cuotas según rubro del comercio y artículo de compra. El porcentaje se aplicará sobre el capital inicial de la compra hasta la extinción del cronograma pactado.

TIENDAS PERUANAS S.A.

EL CLIENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante:

\_\_\_\_\_  
Nombre:

\_\_\_\_\_  
DNI:

\_\_\_\_\_  
DNI: